

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 17 de marzo del dos mil 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. República N7-123 y Martín Carrión se reúnen los accionistas de la compañía ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A.

Preside inicialmente la sesión la Sra Vanessa Carolina Gómez Mosquera y actúa inicialmente como Secretario el señor Juan Fernando Maya Restrepo. Toma la palabra el Señor Juan Fernando Maya Restrepo quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de Sra Vanessa Gómez Mosquera en calidad de Presidenta Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la Sra Vanessa Gómez Mosquera en calidad de Presidenta Ad Hoc.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (09h00) se encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías .aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015: Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en patrimonio, Estado de flujo efectivo y Notas a estados financieros.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2015.
4. Conocimiento y aprobación del Informe Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico año 2015.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.
6. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.
7. Destino de utilidades
8. Conocimiento de la renuncia del señor Juan Fernando Maya Restrepo a su cargo de Gerente General y Representante Legal.
9. Designación y nombramiento de Gerente General de la compañía;

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015: Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en patrimonio, Estado de flujo efectivo y Notas a estados financieros;

Por Secretaría se deja constancia que los documentos íntegros han sido puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se deja constancia que el informe de Gerente General, señor Juan Fernando Maya Restrepo ha sido puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se deja constancia que el informe de Comisario señora Margarita Moreta Ugalde ha sido puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan

mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera

4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Por Secretaría se deja constancia que el informe de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2015 realizado por la compañía ERNST & YOUNG CONSULTORES CIA. LTDA., ha sido puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2016

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que se nombre como Comisario a la señora Margarita Moreta Ugalde para el ejercicio económico del año 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera

6. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se señala que la compañía está obligada a contar con auditoría externa. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que se nombre como Auditores Externos a la compañía Ernst & Young para el ejercicio económico del año 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

7. Destino de utilidades

Por Secretaría se certifica que la información constante en documentos, respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico, se socializaron con la correspondiente anticipación a los presentes, los mismos que tienen pleno conocimiento que las utilidades generadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2015, no serán repartidas a los accionistas y se quedarán en la compañía, como utilidades no distribuidas. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera

8. Conocimiento de la renuncia del señor Juan Fernando Maya Restrepo a su cargo de Gerente General y Representante Legal.

Toma la palabra el señor Juan Fernando Maya Restrepo, quien presenta a los asistentes de la junta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la compañía, manifestando que se encontrará desempeñándose en su cargo en función prorrogadas y con plenas atribuciones legales hasta la fecha en que se legalice e inscriba el nombramiento del nuevo representante legal en el Registro Mercantil, aprovecha para agradecer por la oportunidad brindada en relación con su gestión, por lo que eleva a moción la aceptación de su renuncia en los términos señalados. Una vez conocidos los motivos de su decisión y tomadas las deliberaciones del caso, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, por lo que proceden a aceptar la renuncia del señor Juan Fernando Maya Restrepo al cargo de Gerente General de la compañía, expresándole los más sinceros agradecimientos por la gestión realizada a favor de la compañía en todo el tiempo que prestó sus valiosos servicios y deseándole éxito en su futuro profesional.

8. Nombramiento de Gerente General de la compañía;

Toma la palabra la señora Karla Villacís Echeverría en representación del accionista ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., previo a su sugerencia informa a los accionistas que en virtud de no haberse conformado Directorio hasta la presente fecha. Y conforme lo establecen los estatutos de la compañía en el Art. 8 literal d) le corresponde a la Junta General: "Ejercer las funciones que corresponden al Directorio de conformidad con el Art. 24 del estatuto hasta que dicho Directorio sea constituido". En virtud de lo anteriormente expuesto sugiere la elección del señor Gabriel Alejandro Eisemberg como Gerente General de la compañía, con todas las atribuciones que los estatutos le confieren, quien estará desempeñándose en sus funciones a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe designar al señor Gabriel Alejandro Eisemberg como Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

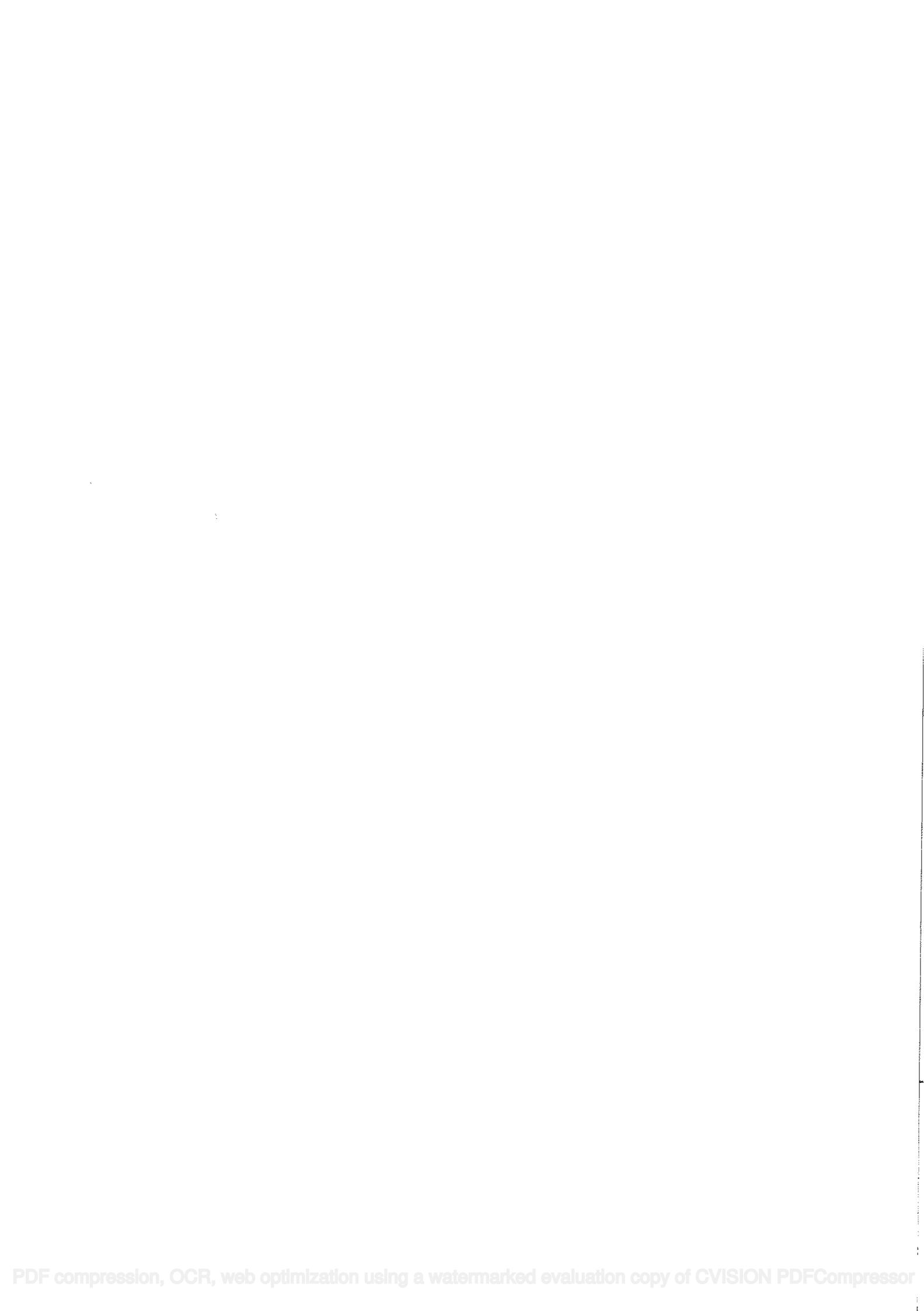
Presidencia concede un receso para la redacción de Acta y elaboración de los correspondientes nombramientos, una vez elaborados se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta Ad-hoc y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11h30 se levanta la sesión.

Vanessa Carolina Gómez Mosquera
PRESIDENTA AD-HOC

Juan Fernando Maya Restrepo
SECRETARIO

ACCIONISTA	VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S. Representada por Mauricio Calderón del Hierro	Ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	7	
ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Representada por: Karla Villacís Echeverría	Ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	12.267.312	



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 17 de marzo del dos mil 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. República N7-123 y Martín Carrión se reúnen los accionistas de la compañía ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A.

Preside inicialmente la sesión la Sra Vanessa Carolina Gómez Mosquera y actúa inicialmente como Secretario el señor Juan Fernando Maya Restrepo. Toma la palabra el Señor Juan Fernando Maya Restrepo quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de Sra Vanessa Gómez Mosquera en calidad de Presidenta Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la Sra Vanessa Gómez Mosquera en calidad de Presidenta Ad Hoc.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (09h00) se encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías .aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervenientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015: Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en patrimonio, Estado de flujo efectivo y Notas a estados financieros.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2015.
4. Conocimiento y aprobación del Informe Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico año 2015.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.
6. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.
7. Destino de utilidades
8. Conocimiento de la renuncia del señor Juan Fernando Maya Restrepo a su cargo de Gerente General y Representante Legal.
9. Designación y nombramiento de Gerente General de la compañía;

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015: Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en patrimonio, Estado de flujo efectivo y Notas a estados financieros;

Por Secretaría se deja constancia que los documentos íntegros han sido puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se deja constancia que el informe de Gerente General, señor Juan Fernando Maya Restrepo ha sido puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se deja constancia que el informe de Comisario señora Margarita Moreta Ugalde ha sido puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan

mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera

4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Por Secretaría se deja constancia que el informe de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2015 realizado por la compañía ERNST & YOUNG CONSULTORES CIA. LTDA., ha sido puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2016

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que se nombre como Comisario a la señora Margarita Moreta Ugalde para el ejercicio económico del año 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera

6. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se señala que la compañía está obligada a contar con auditoría externa. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que se nombre como Auditores Externos a la compañía Ernst & Young para el ejercicio económico del año 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

7. Destino de utilidades

Por Secretaría se certifica que la información constante en documentos, respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico, se socializaron con la correspondiente anticipación a los presentes, los mismos que tienen pleno conocimiento que las utilidades generadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2015, no serán repartidas a los accionistas y se quedarán en la compañía, como utilidades no distribuidas. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera

8. Conocimiento de la renuncia del señor Juan Fernando Maya Restrepo a su cargo de Gerente General y Representante Legal.

Toma la palabra el señor Juan Fernando Maya Restrepo, quien presenta a los asistentes de la junta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la compañía, manifestando que se encontrará desempeñándose en su cargo en función prorrogadas y con plenas atribuciones legales hasta la fecha en que se legalice e inscriba el nombramiento del nuevo representante legal en el Registro Mercantil, aprovecha para agradecer por la oportunidad brindada en relación con su gestión, por lo que eleva a moción la aceptación de su renuncia en los términos señalados. Una vez conocidos los motivos de su decisión y tomadas las deliberaciones del caso, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, por lo que proceden a aceptar la renuncia del señor Juan Fernando Maya Restrepo al cargo de Gerente General de la compañía, expresándole los más sinceros agradecimientos por la gestión realizada a favor de la compañía en todo el tiempo que prestó sus valiosos servicios y deseándole éxito en su futuro profesional.

8. Nombramiento de Gerente General de la compañía;

Toma la palabra la señora Karla Villacís Echeverría en representación del accionista ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., previo a su sugerencia informa a los accionistas que en virtud de no haberse conformado Directorio hasta la presente fecha. Y conforme lo establecen los estatutos de la compañía en el Art. 8 literal d) le corresponde a la Junta General: "Ejercer las funciones que corresponden al Directorio de conformidad con el Art. 24 del estatuto hasta que dicho Directorio sea constituido". En virtud de lo anteriormente expuesto sugiere la elección del señor Gabriel Alejandro Eisemberg como Gerente General de la compañía, con todas las atribuciones que los estatutos le confieren, quien estará desempeñándose en sus funciones a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe designar al señor Gabriel Alejandro Eisemberg como Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta y elaboración de los correspondientes nombramientos, una vez elaborados se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta Ad-hoc y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta. A las 11h30 se levanta la sesión.

FIRMADO: VANESSA CAROLINA GÓMEZ MOSQUERA / PRESIDENTA AD HOC; JUAN FERNANDO MAYA RESTREPO / SECRETARIO; ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S. representada por Mauricio Calderón del Hierro / ACCIONISTA; ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Representada por: Karla Villacís Echeverría / ACCIONISTA

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Juan Fernando Maya Restrepo
SECRETARIO

